

ABRIL 2016

NÚMERO 139

REVISTA SOCIO-CULTURAL

Paso a Paso

4

CERVANTES



UNIVERSIDAD **POPULAR**

CONCEJALIA DE **EDUCACION Y CULTURA**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE **LA HABA**



SUMARIO

3	Editorial
4	Noticias
8	Hermanamiento
10	Agradecimientos
11	Teatro
12	Recuerdos
13	Rincón Poético
14	Ayudas
15	Formación
16	Historia
18	Centro de Día
19	Consumo Responsable
20	Fotos



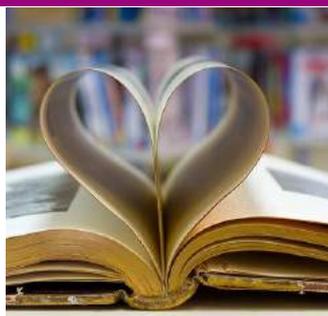
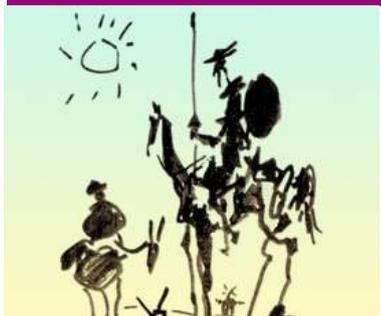
TELEFONOS



Excmo. Ayuntamiento tlf1	924 823 161
Excmo. Ayuntamiento tlf. de incidencias	924 932 921
tlf2	924 823 155
fax	924 823 255
Casa de Cultura	924 823 440
Centro de Día	924 932 928
Centro Médico	924 823 083
Farmacia	924 823 120
Guardería	924 932 929
Urgencia Médica (Vva. de la Serena)	924 843 801
Hospital Comarcal Don Benito-Vva	924 386 800
Centro de Especialidades	924 840 127
Aquanex Averías	628 152 990
Aquanex Atención al Cliente tlf1	902 250 270
tlf2	618 879 426
Emergencias	112
Juzgado de Paz	924 823 161
Parroquia San Juan Bautista	924 823 436
Guardia Civil (Vva. de la Serena)	924 846 038
Policía Nacional (Don Benito)	924 808 109
C.P. Virgen de la Antigua	924 021 915
Cruz Roja (Vva. de la Serena)	924 841 633
Sepe (Cita previa)	901 010 210
Iberdrola	900 225 235
Promedio	924 220 427



COLABOREMOS



Este mes, como no podía ser de otra forma, nuestra portada está dedicada a Cervantes, pues este año conmemoramos el 400 aniversario de su muerte y siendo el escritor de lengua hispana más reconocido mundialmente teníamos que dedicársela.

De hecho el día 23 de abril fue elegido como "Día Internacional del Libro", porque coincidía con su fallecimiento además del de William Shakespeare en la misma fecha en el año 1616. Aunque realmente Cervantes falleció el 22 y fue enterrado el 23, mientras que Shakespeare murió el 23 de abril del calendario juliano, que corresponde al 3 de mayo del calendario gregoriano. En esta fecha también fallecieron William Wordsworth (en 1850) y Josep Pla (en 1981). Por todo ello la Unión Internacional de Editores propuso esta fecha a la UNESCO, **con el objetivo de fomentar la cultura** y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor. La Conferencia General de la UNESCO la aprobó en París el 15 de noviembre de 1995, por lo que a partir de dicha fecha el 23 de abril es el "Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor".

Nosotros barremos para casa, recordaremos con orgullo a Cervantes, sin menospreciar a nadie, pero mientras que en todo el Reino Unido tienen homenajes a Shakespeare y celebraciones al respecto a nivel nacional, aquí tenemos lo que los ayuntamientos vayamos haciendo. Por ello este año tendremos diversos actos y pinceladas recordando su memoria y su obra, empezando en este mes de abril con una obra de teatro cuyo eje es su obra principal *"El Quijote"*. Y animaros desde aquí a leer, este mes más que nunca, a **descubrir el mundo de fantasía que guarda cada libro**.

Tampoco podía dejar de comentar nuestro principal acto del mes de Marzo, el hermanamiento con Sant Cugat del Vallés, siempre hay opiniones para todos los gustos, pero es que las opiniones son como los ombligos, cada uno tiene la suya, unos la muestran y otros no.

Hay quien por poner un pero pregunta que porqué Sant Cugat solamente, pues quiere que nos hermanemos con su pueblo o ciudad de acogida, de estos comentarios los ha habido de catalanes y madrileños que han pasado en Semana Santa unos días con nosotros. Pues fácil, porque un grupo de jabeños afincados en Sant Cugat tuvieron esta iniciativa y lo propusieron a su consistorio y aquello fué tomando forma y... se montó todo este tinglado, así que ahí está el corte, que dicen en mi tierra, quien quiera que dé el paso.

Habrà quien piense que esto es simplemente parafernalia, pero no, hay cosas que se ven de otra forma cuando estás cerca de las personas, los comentarios que a mí más me han gustado no son los que alababan el trabajo del ayuntamiento, de que todo ha salido bien y siempre sienta bien que te digan que has hecho bien tu trabajo, pero lo que más me ha gustado es que aparte de nuestros vecinos afincados en Sant Cugat vinieran catalanes sin raíces aquí, que ellos vieran que Extremadura es algo más que lo que ven en las noticias, que como tierra no está nada mal y que su gente es especial, acogedora, sencilla, generosa...

Yo que tengo familia y buenos amigos por aquellas tierras suelo ir para allá casi todos los años y siempre he defendido que no es lo que vemos en la tele, ellos también te acogen, no intentan hacerte la vida imposible con el idioma... Así que me ha encantado que mis vecinos vean aquí desde su casa, o la terraza de un bar, que son majos, gente educada y que no te hablan en catalán porque sí (este es el comentario que más me ha sorprendido de los que me han hecho y sorprendentemente más de una persona, que en todo momento les han hablado en castellano). La tele que hace mucho daño...

A mí tampoco me han hablado en catalán por supuesto, pero como en algunos momentos he estado entre varios de ellos, que normalmente entre ellos hablan en catalán, lo que si ha habido es muchísima educación y han procurado hablar en castellano aunque fuera entre ellos porque yo estaba delante y si en algún momento han hablado en catalán entre ellos estando yo presente me han pedido perdón y me han traducido la conversación que han tenido, para que no me sienta mal en ningún momento. Algún mal pensado dirá que claro que eso es porque están aquí, yo os puedo asegurar que allí también me ha pasado, que hay imbéciles, pues sí, pero lo mismo que aquí, yo por allí será que paso poco tiempo no me he cruzado con ellos.

De todo esto yo me quedo con el acercamiento entre nuestros pueblos, el conocimiento del otro, ahora nos tocará a nosotros ir a visitarles, comprobar que el lobo no es tan fiero como lo pintan ni en su terreno.



NOTICIAS

I.T.V. DE CICLOMOTORES Y VEHÍCULOS AGRÍCOLAS.



Como en años anteriores este Ayuntamiento para facilitar a los vecinos la realización de **Inspecciones Técnicas periódicas de Ciclomotores y Vehículos Agrícolas**, pondrá a disposición una **unidad móvil de I.T.V.** en el **Pabellón Polideportivo de nuestra localidad.**

Por ello, todos los interesados, **deberán apuntarse en el Ayuntamiento hasta el día 2 de mayo.**

Datos que deben aportar: Nombre y apellidos del propietario, Matrícula del Vehículo a inspeccionar y Teléfono de contacto. Las tasas, se liquidarán en la propia Estación I.T.V. Móvil, el mismo día de la revisión. **Vehículos ligeros: 35,90€ y pesados: 62,28€**

**Inscribirse antes del
2 de Mayo**

**las revisiones se harán el día 4 de Mayo
de 08:00 a 14:00 horas**

WIFI TEMPORAL.

Este es un servicio que queremos ofrecer a todos aquellos que nos visitan una temporada todos los años, bien porque vienen de vacaciones o porque pasan temporadas aquí entre nosotros.

Se trata de nuestro servicio de internet y que tiene como particularidad que el cliente se puede dar alta del servicio en el ayuntamiento en las temporadas que pasa en el pueblo para disponer de internet y darse de baja cuando no esté.

Las condiciones son las siguientes:

ALTA e INSTALACIÓN. Tendrá un coste de 90€ o 120€ si es con router wifi incluido.

La mensualidad será de 10€, **se facturan meses completos.**

El número **mínimo de meses anuales** que se facturarán para esta modalidad será de **2** y el **máximo de 6.**



RECIBOS AL COBRO

El próximo **30 de Abril** finaliza el plazo del pago en periodo voluntario de los recibos del **Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.**





ASOCIACIÓN DE MUJERES.

Desde la Asociación de Mujeres se va a formar un grupo de **bailes regionales**.

Si alguien estuviera interesado en pertenecer a dicho grupo se ruega se ponga en contacto con la directiva de dicha asociación.

Se pueden apuntar tanto hombres como mujeres y no es necesario para ello pertenecer a dicha asociación.



NUEVA ASOCIACIÓN



Hola, queremos daros la bienvenida a esta nueva Asociación **"LAS GATAS NEGRAS"**, que esperamos pronto se convierta también en la vuestra.

Hemos puesto nuestras ilusiones y todo nuestro empeño en este proyecto con el único propósito de ser un referente de apoyo, ayuda y consuelo para todas aquellas personas que lo necesiten y las que no, sean de la edad que sean, para que con la máxima discreción y confidencialidad puedas beneficiarte de nuestras charlas, ponencias, actividades, cursos y talleres que harán que pases un rato divertido tomándote un café.

No lo dudes, **estamos aquí para echarte una mano**, junto con la colaboración de un grupo de profesionales y otras Asociaciones. **Anímate, no pierdes nada y puedes ganar mucho ...**

Seguiremos informando, **teléfono de contacto 606 717 854**. Te esperamos.

AQUANEX | PUNTO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Un Técnico de la empresa Aquanex os espera en el Ayuntamiento, **los días 20 de Abril y 4 de Mayo de 9:00 a 13:00 h.** Su misión consiste en atender a todos aquellos usuarios que necesiten gestionar cualquier cuestión relacionada con el suministro de aguas.



OFICINA DE CONSUMO.



Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor

Puedes encontrar a los Técnicos de Consumo el día **22 de Abril** desde las **12:00 a las 14:00 horas en la Casa de Cultura**. Si es urgente o se puede solventar tu problema por teléfono, puedes contactar con ellos en el telf. de la Mancomunidad, 924 84 92 36, extensión 17.



III PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL.

Se va a iniciar el Tercer Programa de Empleo Social, que en esta ocasión está dotado con la cantidad de **25.000,00 euros** con los que se pretende llegar a la contratación de **15 personas** de la localidad por un periodo aproximado de **2 meses**.

Este programa va dirigido a aquellas personas más necesitadas y afectadas por la falta de empleo, por lo que se formará una bolsa con los aspirantes que cumplan los requisitos que más adelante se enumeran y ordenada según los criterios que se establecen. Los trabajos a realizar serán proyectos y actividades de interés general para nuestro municipio.

El plazo para presentar solicitudes, junto con la documentación acreditativa de los requisitos y demás méritos a efectos de orden en la lista, será **hasta el próximo 29 de Abril** en el registro del Ayuntamiento.

Posteriormente, y tras la evaluación de la documentación por el comité creado al efecto, se publicará la lista de los admitidos y excluidos, así como el orden de la misma.

Para poder ser beneficiari@ de este programa han de cumplirse los siguientes requisitos:

1.- Que todos los miembros de la unidad familiar de convivencia acrediten su condición de demandantes de empleo (o mejora en casos de contrato a tiempo parcial) y **no perciban ingresos mensuales superiores a 600 euros en u. f. de 3 miembros, 760 euros en u. f. de 4 miembros o 1000 euros en u. f. de 5 o más miembros**. Se establecen las siguientes excepciones:

- A) En unidades familiares en las que los hijos mayores de edad convivan con los padres jubilados, solo se computará el 50% de la pensión de jubilación de los mismos.
- B) En unidades familiares en las que los hijos mayores de edad convivan con los padres demandantes de empleo, y se de la circunstancia de que alguno de los hijos esté empleado, solo se computará de éste el 50% de su salario.

2.- Solo podrá formar parte de la bolsa de empleo **un miembro de la unidad familiar de convivencia**.

3.- **Estar empadronad@ en La Haba ininterrumpidamente desde el 01.01.2014**

4.- **No podrán** formar parte de este programa l@s trabajador@s que estén **inscrit@s en el Régimen Especial Agrario, así como los miembros de su unidad familiar de convivencia**.

5.- **Tener 18 años cumplidos** a la fecha de publicación de este programa.

6.- Tendrán **preferencia** aquellas **personas que ni ellas, ni ninguna otra de su unidad de convivencia fueron beneficiarios del anterior programa de empleo social**.





III PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL (CONTINUACIÓN).

En cuanto a las **preferencias en el orden de la lista de la bolsa**, éstas se realizarán por grupos:

- A)** Personas con hijos a cargo que estén pagando alquiler o hipoteca.
- B)** Personas con hijos a cargo sin cargas de alquiler o hipoteca.
- C)** Personas sin hijos y sin prestación o ayuda que formen parte de una unidad familiar.
- D)** Personas físicas sin rentas (por sorteo).
- E)** Dentro de cada grupo, tendrá preferencia aquella persona que lleve más tiempo sin cobrar algún tipo de prestación o ayuda y no esté inscrito en el **Régimen Especial Agrario**.

No obstante, para el análisis y la evaluación de algún caso extraordinario, y siempre avalado por los servicios sociales, se constituirá un comité formado por un miembro de cada grupo político con representación en este Ayuntamiento, además de un representante de cada asociación firmante del programa.

EN ESTA OCASIÓN ESTÁ DOTADO CON LA CANTIDAD DE **25.000,00 EUROS**, CON LOS QUE SE PRETENDE LLEGAR A LA CONTRATACIÓN DE **15 PERSONAS**.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD HASTA EL PRÓXIMO **29 DE ABRIL**.

AYUDA MINIMOS VITALES.

La Junta de Extremadura **concede ayudas** orientadas a paliar las carencias que las familias más necesitadas puedan tener a la hora de afrontar los gastos de agua y luz.

Para tener derecho a cobrar dichas ayudas, será necesario el cumplimiento de ciertos requisitos.

Los gastos generados en 2016 se podrán solicitar durante toda la anualidad.

Para más información acude a tu Ayuntamiento.



AYUDAS ORIENTADAS A PALIAR CARENCIAS A LA HORA DE AFRONTAR GASTOS DE **AGUA Y LUZ**.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD **TODO EL AÑO 2016**



HERMANAMIENTO

Texto de Ferran Villaseñor, Regidor por ERC-MES y Regidor del Distrito Centro-Este de Sant Cugat, distrito donde residen la mayoría de jabeños de Sant Cugat conocido popularmente como Barrio del Monasterio.

HERMANOS DE SANGRE: SANT CUGAT – LA HABA

Estos días una amplia delegación ciudadana, cultural y política de Sant Cugat ha visitado el pueblo de La Haba (Badajoz) para firmar su hermanamiento. Los hermanamientos suenan, para muchas personas, como una cosa extraña, que no se entiende demasiado y que, en muchos casos, se desconoce la utilidad.

Pueden existir diferentes motivos o circunstancias que hace que dos pueblos (en el sentido amplio, no solamente hablando de administraciones) se hermanen, y creo que existen dos maneras de abordarlo:

- La sociedad civil, ya sea empujada por movimientos vecinales o relaciones deportivas, comerciales, sociales o culturales, propone a las administraciones llevar a cabo una 'formalización' de unas relaciones con la intención de desarrollarlas aún más.
- El consistorio lidera una acción que posteriormente se traspasa a los comités de hermanamiento y estos van generando conocimientos, relaciones y visitas.

El caso del hermanamiento entre nuestra ciudad y La Haba corresponde, claramente, al primer caso. Se trata del ejemplo de la Catalunya plural y variada, aquella que conformó lo que hoy somos. Ejemplifica lo que fue la emigración de los años 60 y 70 a Catalunya (y a Sant Cugat) de muchísimas personas procedentes, entre otros lugares, de Extremadura, Andalucía o Murcia.

El Sant Cugat de 12.000 habitantes acogió la llegada de muchas personas (jóvenes) de La Haba (o de Montellano, entre otros) en aquellos años. Aquellos 'jabeños' se establecieron, sobre todo, alrededor de la Carretera (hoy en día Avenida) de Cerdanyola, La Plaza del Coll o La Urbanización (Sant Francesc), es decir lo que decimos Barrio del Monasterio que forma parte del Consell de Barrio Centro-Este, órgano de participación que tengo el honor de presidir.

Desde hace muchos años personas como Alfonso Guisado, 'Poncho', trabajaban para trasladar a Sant Cugat el conocimiento de su Extremadura y dar a conocer así su aprecio por su Sant Cugat a los habitantes de La Haba. El y todos los jabeños han sido los verdaderos promotores de este viaje a los sentimientos, al presente y al futuro. Un viaje de raíces comunes. Los políticos hemos hecho de impulsores y esta vez creo que hemos estado a la altura.

El viernes salieron 'els Geganters' de Sant Cugat hacia La Haba. Un minibús lleno. Un remolque con la Marieta, el Joan, la Salut y el Valentí conformaba la comitiva. 'Els geganters' entraron al pueblo por la puerta grande!! Nada más entrar se partió la lanza que une el remolque al minibus, pero los vecinos y vecinas les ayudaron y el herrero del pueblo solucionó el problema.

Al día siguiente, a las 6 de la mañana salía, de detrás del Monasterio de Sant Cugat, el autobús cargado de vecinos oriundos de La Haba y concejales representantes de la mayoría de grupos municipales. La alcaldesa Mercè Conesa y los concejales Carmela Fortuny y Mayte Pérez por Convergencia, Sergio Blázquez por Ciudadanos, Mireia Ingla y yo mismo por ERC-MES y Roser Casamitjana per ICV. También viajaron, representando al PSC, Ángeles Serrano y Miguel Jiménez. Como se ve una representación plural, aspecto que cabe destacar y valorar.

Después de 13 horas de viaje y algunas paradas, llegamos a La Haba. Piel de gallina. Cientos de vecinos salieron a recibirnos. Entre ellos la familia de Alfonso Guisado y nuestros 'geganters'. Después de los primeros bailes de los Gigantes fuimos todos hacia el Ayuntamiento de La Haba donde se realizaría la recepción oficial a cargo del consistorio.

Hubo intercambio de regalos institucionales (placas de recuerdo) y se hicieron unos breves parlamentos del alcalde de La Haba, José González, los presidentes de los comités de

HERMANAMIENTO



hermanamiento Juan Pedro Rodríguez por La Haba y Félix García por Sant Cugat, y cerró la alcaldesa de Sant Cugat. He de deciros que fue emocionante y las palabras acerca de Alfonso Guisado nos emocionaron a muchos de los asistentes.

Al día siguiente había un día importante. La casa de cultura del pueblo de La Haba recibió a los vecinos jabeños y a los 'expedicionarios' santcugatenses y se realizó la firma oficial del convenio del hermanamiento, el convenio definitivo. Un auditorio lleno a rebosar donde nuestros gigantes destacaban. Aquí también la emoción se traspasó a los presentes, tanto el discurso del alcalde como el de la alcaldesa destilaron sensibilidad, ternura y respeto hacia el promotor del hermanamiento, Alfonso Guisado. Su hijo, Alfonso, recibió la gratitud y reconocimiento de todos los asistentes, el resto de la familia vio el aprecio que se tenía y se tiene a su padre que por desgracia no ha podido ver lo que se había conseguido.

La gente de La Haba ha sido muy amable, afectuosa y cercana. En el vino de honor que organizó el ayuntamiento de La Haba, y al que asistió buena parte del pueblo, pudimos hablar con muchísimas personas y ser invitados a su jato, al día siguiente, en la romería de la Jira.



Ciertamente no todo fueron actos oficiales, a pesar de que los dos primeros días fueron muy intensos. Este segundo día la expedición santcugatense pudo tener la tarde libre. Los vecinos santcugatenses nacidos en La Haba estuvieron en familia. La delegación institucional paseamos por el pueblo, fuimos de compras y nos perdimos en tertulias de bar. La mayoría a las 12 de la noche estábamos en Don Benito, en el hotel, al día siguiente tocaba el 'sant medir' de La Haba, día de campo y misas (para los que quisieran).

A las 10 de la mañana salíamos hacia 'La Antigua'. Era lunes y después de pasar por la plaza de La Haba a recoger a algunos santcugatenses nos dirigimos hacia la ermita de Nuestra Señora de La Antigua. Vimos como en el campo había cientos de personas y toldos por todas partes. Como sabéis, desde el ateísmo, los actos religiosos como estos, la misa de Festa Major o Sant Medir no forman parte de nuestro imaginario colectivo pero no haré de mi ateísmo una religión, simplemente no fuimos a misa.

A parte del tema de religión, la fiesta estaba fuera. Los vecinos y vecinas se unen en grupos de amigos y familiares, ponen unas carpas por si llueve y comen, beben y hablan. Espectacular el montaje y el aprecio de la gente, y las ganas que probásemos lo que tenían.

Hacia las 19h volvía el autobús hacia La Haba y al hotel. Se acababa el viaje y se alargaban las despedidas con los amigos conocidos estos días. Nos queda agradecer a todos aquellos que nos han hecho sentir como en casa, destacar su generosidad y amistad y animaros a que vengáis a nuestra ciudad.

A las 6 de la mañana volvíamos a salir, 13 horas de autobús por delante. Todo el mundo contento y haciendo balance. Las horas iban pasando, escuchamos a la alcaldesa como hablaba en una tertulia de Catalunya Radio, como los vecinos reían con las películas y como todo el mundo hablaba de la suerte de haber estado aquí estos días, paradas en las áreas de servicio y llegada a las siete de la tarde a Sant Cugat.

Ahora toca pensar sobre el hermanamiento y empujar para que este hecho no quede en eso, un hecho puntual, y derive en un verdadero eje de contactos económicos, sociales y culturales. Ojalá los próximos en viajar sean los jabeños para que visiten a sus vecinos santcugatenses, que tengamos una muestra gastronómica catalano-extremeña y que los vínculos sean aún más fuertes. La consolidación del proyecto dependerá ahora de los comités de hermanamiento de los dos municipios, ahora la palabra es suya.

AGRADECIMIENTOS

Gracias desde aquí a las empresas de nuestra localidad que han donado sus productos para los distintos actos del hermanamiento.



Carnicería Patricio Pérez
EMBUTIDOS CASEROS



C/ Don Benito, 25 (La Haba), telf.: 924823053
C/ Hernán cortés, 95 (Villanueva de la serena), telf.: 924847678
C/ Alcollarín, 32 (Don Benito), telf.: 924813238



■ Avenida de la Constitución, 17
Tel. 924 82 32 03
LA HABA

■ C/ San Antonio María Claret
Tel. 924 81 34 20
DON BENITO

VICTORIANO PÉREZ
— EMBUTIDOS ARTESANOS —

Te ofrecemos la mejor carne fresca

¡¡Te sorprenderá!!

Calidad y precio sin competencia
Ven y compruébalo



ALTA REPOSTERÍA ARTESANA



**Nuestra Señora
de la Antigua**

**ALTA
REPOSTERÍA
ARTESANA**

Nuestra Señora de la Antigua
C/ Cantarranas, 15 Tel. 924 823 048
LA HABA (Badajoz)

DULCES SAN ANTONIO, C.B.

REPOSTERÍA EN GENERAL

C/ Don Benito, s/n

Telf.: 699 454 435



"EL RASTRO DEL QUIJOTE"



"El rastro del Quijote", es una obra de la compañía de teatro *Tappteatro*.

Inspirados en sus personajes, en sus historias, en sus emociones, se recorren las principales escenas tanto de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, como de *El ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*.

Una propuesta teatral con mucha acción, mucho humor y mucha poesía que recoge las huellas que el Quijote ha dejado en algunos de los más importantes autores de la literatura universal.

La puesta en escena se estructura conforme al argumento de la magna obra, planteando escenas conocidas con una visión divertida y accesible para todo tipo de público.

Don Quijote y Sancho Panza son los protagonistas de una sucesión de situaciones donde les podemos ver escribiendo cartas de amor, luchando por el amor de una mujer o reflexionando sobre su futuro en la actualidad, mostrando así la inmortalidad de los personajes y la vigencia de las circunstancias que les rodean. Un personaje atemporal, la Narradora, acompaña al público en ese viaje por las distintas escenas seleccionadas, dando soporte al hilo argumental que las une.

TEATRO

"El rastro del Quijote"

23 de Abril de 2016

21:30 h.

Salón de Actos de la Casa de Cultura

Entrada: 3 Euros

[Venta en Taquilla desde una hora antes que dé comienzo el Espectáculo]

Don Quijote y Sancho Panza son los protagonistas de una sucesión de situaciones donde les podemos ver escribiendo cartas de amor, luchando por el amor de una mujer o reflexionando sobre su futuro en la actualidad, mostrando así la inmortalidad de los personajes y la vigencia de las circunstancias que les rodean.



RECUERDOS



Visita de Juan Pedro Rodríguez González, por entonces alcalde de La Haba, a Sant Cugat. Año 2003, ya había empeño en el hermanamiento.





HOMENAJE AL EMIGRANTE

El 27 de Marzo
fue un día muy especial,
Sant Cugat y La Haba
se hermanaron ya.

Qué contentos estuvimos todos,
el día antes todavía más
cuando vimos los autobuses
llegar desde Sant Cugat.

En ellos vinieron familia
amigos y muchos más.
Yo les dí la bienvenida
y que puedan disfrutar
aunque sean pocos días,
que sirvan para recordar
y llenarnos de alegría.

A todos los emigrantes
hoy yo quiero recordar
estén donde estén no importa
esta es su tierra natal.

Les pido que vengan pronto
que no se olviden de ella
para mí es la mejor,
mi Extremadura la bella.

Yo también fui emigrante,
aunque por poco tiempo
que contenta regresé
a mi querido pueblo.

Por eso os pido a todos
que traigais a vuestros hijos y también a vuestros nietos
veréis que bien se lo pasan,
se marcharán muy contentos.

Y así de esa manera
ellos podrán recordar
el pueblo de sus padres o abuelos
La Haba siempre dirán.

Casi

AYUDAS

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA Y PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

La Consejería de Sanidad y Políticas Sociales establece la convocatoria para el año 2016 de las subvenciones estatales del Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

plazo hasta el 11 de Mayo de 2016

*si estás interesado/a, pasa por el ayuntamiento
te informamos de la convocatoria
la documentación necesaria
los requisitos imprescindibles*

**Más información en la Agencia de Empleo y Desarrollo
Local de tu Ayuntamiento**

e-mail: aedlocal@lahaba.es

Telf.: 924823161



Curso de Carretillero

Acción formativa en cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 y el RD 1215/1997 sobre la utilización de equipos de trabajo



Carné de Manipulador de Alimentos



Oferta especial Pack Carretillero + Manipulador de Alimentos

Precios especiales para personas/grupos de nuestra localidad!!!



Curso de Socorrismo Acuático

Titulación expedida por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo

- Seguro obligatorio.
- Camiseta oficial RFSS.
- Licencia Federativa Nacional 1 año.

Formación EMPRESARIAL
EXTREMADURA EMPRESARIAL

- Emprende con éxito
- Mejora tus cuentas
- Aumenta tus ventas

PAE Don Benito. Centro Tecnológico FEVAL

¿Estás interesad@ en adquirir nuevos conocimientos o desarrollar nuevas capacidades?

Tienes una **amplia oferta formativa gratuita** dirigida a la empresa y a personas emprendedoras para la creación, consolidación y crecimiento empresarial.

Cursos:

Branding, construye tu marca.

Fecha: 19 y 26 de Abril de 2016
Horario: de 9:00 a 14:00 horas

Talleres:

Comunicar para vender.

Fecha: 10 de Mayo de 2016
Horario: de 9:00 a 14:00 horas

Subvenciones y líneas de financiación para empresas.

Fecha: 12 de Mayo de 2016
Horario: de 10:00 a 14:00 horas

Herramientas creativas para el diseño de proyectos.

Fecha: 18 de Mayo de 2016
Horario: de 10:00 a 13:00 horas

Construye tu Plan de Empresa.

Fecha: 3 de Junio de 2016
Horario: de 10:00 a 14:00 horas

Más información en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de tu Ayuntamiento

e-mail: aedlocal@lahaba.es

Telf.: 924823161



La Haba en el siglo XVIII: el Catastro del Marqués de Ensenada.

Si el último artículo lo dedicamos a hablar de uno de los personajes que pasaron a América en el siglo XVI para inaugurar una nueva sección, en este caso vamos a recurrir al catastro mencionado para abrir la tercera y última sección que va a ir rotando a lo largo de los meses. Tratará de todos aquellos aspectos sociales, económicos y políticos que tengan que ver con La Haba entre los siglos XVI y XVIII.

Los catastros no son algo nuevo del siglo XVIII. Fueron un método usado por los distintos monarcas a lo largo de la Edad Moderna para evaluar el potencial fiscal de cada uno de los núcleos poblacionales de la Corona. Fue muy destacado en la Corona de Castilla a lo largo de su historia. Al ser documentos de tipo fiscal, los datos que recogen se orientan, sobre todo, a contabilizar personas, negocios, etc., dejando de lado cualquier información superflua para organizar la recaudación. Eso es lo que ocurre en este caso, en el que lo que se pretende es reflejar el potencial productivo de la comunidad y los recursos generales del municipio. Lo bueno de ellos es que nos permiten conocer qué negocios, oficios y cargos se daban en el lugar, qué tipo de personas los poseían u ostentaban, sus ganancias, los precios de los productos, el balance fiscal y las tierras del municipio, etc. No sirve, no obstante, para conocer el número real de vecinos del pueblo e incluso, en la mayoría de casos, las cuentas y precios reales, pues muchas veces se omitían individuos o se intentaban falsear las cuentas para que la carga fiscal no aumentase aún más. Es por eso que, a la hora de realizar estudios generales, hay que tener cuidado al tomar los datos como absolutos y verdaderos.

De ese modo, pasamos a comentar en primera instancia los negocios, oficios y cargos que aparecen en el Catastro de Ensenada. Encontramos dos escribanos de ayuntamiento (y uno de ellos también de juzgado), diez propietarios de molinos harineros (repartidos entre los ocho molinos disponibles), diecisiete propietarios de colmenas, dos alcaldes ordinarios, ganaderos (de queso y lana), un mayoral de ganado de lana, un mayoral de ganado de cerda, un mayoral de ganado de cabras, un mayoral de ganado de yeguas, un mayoral de ganado de vacas, manaderos-compañeros de ganado, zagales al cuidado de ganado, un predicador cuadregesimal, un maestro de primeras letras, un capellán, un receptor de bulas, un asesor, siete regidores, dos electores de justicia, un buhonero, nueve arrieros, un médico, un boticario, dos notarios, una estanquera de la renta del tabaco, un ministro ordinario, un preceptor de gramática, un sacristán de la parroquia, un abogado de los Reales Consejos, un tercero de los diezmos de la Mesa Maestral, seis barberos y sangradores, doscientos jornaleros y labradores aproximadamente, siete canteros (que también son jornaleros), dos zapateros de viejo (uno de ellos con un aprendiz), cinco maestros de sastre (dos de ellos con 3 aprendices repartidos entre los dos), tres herradores, dos maestros de herrero (uno de ellos con un aprendiz), un maestro de albañil y un oficial de la cuchilla.



SOCIEDAD, ECONOMÍA Y POLÍTICA

Como no podemos comentarlos todos de una vez, esta vez nos vamos a centrar en los oficios de tipo gremial. Serían los zapateros de viejo, los sastres, los herreros, los albañiles y los cuchilleros. No metemos en este grupo a los herradores al no especificar si eran maestros, oficiales o aprendices. Los gremios eran corporaciones de personas que se dedicaban a un oficio determinado. Tenían distintos privilegios y controlaban la producción de esos productos en toda la villa, no pudiendo manufacturarlos más que sus miembros. Ellos eran los que estipulaban las calidades de los mismos y sus precios. Era un monopolio de la producción por parte de cada gremio. En el siglo XVIII ya estaban muy debilitados, pero no habían desaparecido aún. Internamente, se dividían entre maestros, oficiales y aprendices. Los primeros eran los dueños de los talleres, aquellos que estipulaban los precios y las calidades y tenían oficiales y aprendices bajo su mando. Los segundos eran aquellos que trabajaban a cambio de un salario en el taller de un maestro. No podían abrir talleres si no eran maestros. Para pasar a ser maestros, tenían que superar un examen organizado por los maestros de la disciplina examinada, realizando una obra maestra. De lo contrario, nunca pasarían a tener su propio taller. Los aprendices no solían cobrar un salario. Estaban bajo un maestro que le proporcionaba cobijo, alimento y enseñanza. Una vez acabado su aprendizaje, pasaban a ser oficiales, ahora sí, cobrando. Así fue como se organizaron desde la Edad Media.

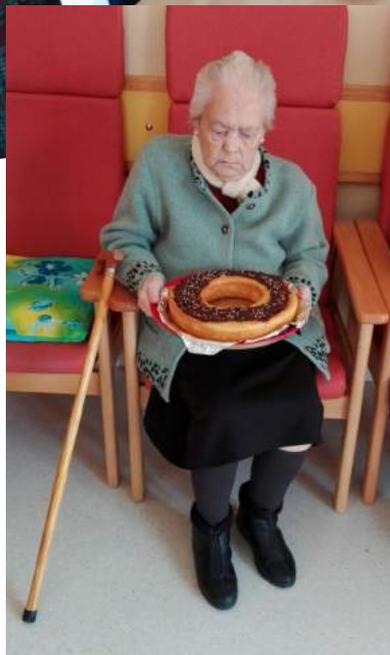
En La Haba, vemos claramente estas relaciones aún en el siglo mencionado, y al tener también los nombres de los diversos personajes que formaban parte de los distintos gremios, podemos observar los lazos entre los miembros de cada uno de ellos. De igual manera conocemos lo que ganaban éstos por su trabajo y, gracias al caso del oficial, sabemos que había una especialización dentro de uno de los gremios. Seguramente fuese una especialización del gremio de los herreros, pero eso lo discutiremos en el siguiente artículo de esta sección, donde, además, señalaremos los nombres de los distintos agremiados y sus ganancias. El mes de junio volveremos a la primera sección, retomando los edificios de tipo religioso que están y estuvieron en la villa de La Haba.



Texto: *Miguel Angel Guisado Donoso.*

DESDE EL CENTRO DE DIA

En el Centro de Día siguen con sus manualidades, juegos y con sus celebraciones, que buena pinta tiene todo. Este mes celebraron su 5º aniversario.



GUÍA DE CONSUMO PARA LAS PERSONAS MAYORES.

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor ha elaborado y editado una guía de Consumo para las Personas Mayores.

Esta Guía va dirigida principalmente a las personas mayores de nuestra Comunidad. Sin embargo, puede ser igualmente útil para la población general y del mismo modo, servir de manual para los profesionales del sector.

Con esta guía queremos facilitar información básica y sencilla sobre diferentes áreas en materia de consumo para prevenir los fraudes, engaños y abusos que actualmente suceden y que desgraciadamente afectan mayoritariamente al sector de la tercera edad que vive en nuestras zonas rurales.

La idea principal es dar a conocer cómo funcionan y cómo se regulan los servicios que se ofrecen a los ciudadanos; facilitando ciertas pautas de actuación y estrategias para conocer de antemano los posibles abusos de los que puedan ser objeto las personas mayores,

aprender a defenderse y sobre todo, a ejercitar sus derechos y obligaciones como consumidores.

Este documento contiene recomendaciones para que las personas mayores puedan entender mejor muchas de las situaciones cotidianas que puedan surgirles, que les preocupan y cómo resolverlas fácilmente. Ofrece herramientas que permiten reconocer una situación y cómo afrontarla sin ningún riesgo para su seguridad personal o económica. Nuestros mayores se encuentran en ocasiones con situaciones en las que pueden verse vulnerados sus derechos como consumidores; para anticiparse, es importante que conozcan bien cuáles son esos derechos y obligaciones que les amparan y en qué momento pueden ejercerlos. Por otro lado, también pretende ofrecer información sobre los distintos recursos en materia de consumo disponibles para las personas mayores en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Si quieres echarle un vistazo esta guía estará a tu disposición en la Biblioteca.



Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor



FOTOS

El mes de **Marzo** lo hemos tenido completito de actos, comenzando con el día de la mujer y los actos preparados por la Asociación de Mujeres, siguiendo con la feria, en la que esta misma asociación realizó un concurso de vinos de pitarra, que tuvo mucha aceptación.



FOTOS



También celebramos en la feria un festival flamenco a cargo de la escuela de cante Matías de Paula, donde algunos descendientes de nuestro pueblo nos mostraron un poquito de su arte. Además tuvimos campamento urbano en Semana Santa, ¡cómo disfrutaron los más peques!





FOTOS

Y como no, algunas fotos del acto estrella de este mes, el hermanamiento con Sant Cugat. Desde la llegada de los gigantes el día 25 hasta el día de la gira.



FOTOS



Hermanamiento, una realidad



**Excmo. Ayuntamiento
de La Haba**